

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

43 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2024, de Canal de Isabel II, S. A., M.P., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para obras del proyecto de construcción de mejoras en la EDAR de Galapagar-Torrelodones. T. M. de Galapagar.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A., M.P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción Depuración y Reutilización.
 - c) Número de expediente: 238/2022.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto de construcción de mejoras en la EDAR de Galapagar-Torrelodones. T. M. de Galapagar.
 - c) CPV: 45232420-2; 45232421-9.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 29 de marzo de 2023.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de abril de 2023.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: El órgano de contratación adjudicará el contrato al licitador que, en su conjunto, presente la mejor oferta, mediante la aplicación de los criterios establecidos en el apartado 8 del Anexo.
4. Valor estimado del contrato: 12.470.925,97 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 12.470.925,97 euros.
 - IVA: 2.618.894,45 euros.
 - Importe total: 15.089.820,42 euros.
6. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1 de marzo 2024.
 - b) Contratista: UTE Elecnor Servicios y Proyectos, S. A. U.-Audeca, S. L. U. NIF: U70932538.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 9.831.162,91 euros, excluido el IVA.
 - Importe neto: 9.831.162,91 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 2.064.544,21 euros.
 - Importe total: 11.895.707,12 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 26 de marzo de 2024.

Madrid, a 4 de abril de 2024.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/5.128/24)

